

A medida que sube la presión de los herederos de Batasuna por hacer de la negociación con ETA su único programa político, el espacio de la equidistancia se va llenando de adeptos, hasta rozar el límite de la saturación. Se puede llegar a comprender que, si la intimidación la ejercen quienes proceden de un mundo que durante tantos años justificó la violencia de ETA, el corralito de la equidistancia puede proporcionar cierta sensación de comodidad política. Pero no sería justo poner en la misma balanza a la banda terrorista con el Estado democrático, como pretende la izquierda abertzale. Sencillamente porque, en aras al rigor de lo que ha ocurrido con el conflicto creado por ETA no debería haber balanza. Pero la hay. «Ni para ti ni para mí; sales tú con el peón negro que luego muevo yo el blan-

co». Como si estuviéramos asistiendo a una partida de ajedrez.

Se entiende la jugada de los herederos de Batasuna. Es hábil. Tramposa, pero astuta. Porque están consiguiendo extender un manto anestésico sobre gran parte de la sociedad vasca. Hasta el punto es así que muchos ciudadanos, incluso los bienpensantes a los que se suele referir Joseba Arregi, caen en el juego de situar al mismo nivel a «presos y víctimas», por ejemplo, con tal de

aceptar la teoría de los dos bandos en conflicto para que la izquierda abertzale nos libere del fomento de la «confrontación». Y si se dejan llevar por el adormecimiento del narcótico, terminarán sin darse cuenta de que la jugada maestra no persigue otro fin que el de 'tunear' la abominable historia de ETA. Por eso los bienpensantes van diciendo que si la nueva Batasuna reclama «que se cumpla la ley» en materia penitenciaria, no es nada del otro mundo.

TONIA ETXARRI

EL MANTO ANESTÉSICO



Todo depende de qué se entienda por cumplir la ley. ¿Aplicar beneficios a los presos enfermos por razones humanitarias? Está contemplado. ¿Acercar a los reclusos? Ya lo hizo Jaime Mayor en su etapa de ministro del Interior. El problema empieza cuando la izquierda abertzale cree que los presos deben volver a casa sin haber cumplido condena. Porque ahí el Estado democrático interpreta que lo que quiere el mundo de Batasuna no es cumplir la ley sino vulnerarla porque se está reclamando impunidad.

Los amigos de los presos de ETA conocen perfectamente que la articulación de las condiciones penitenciarias está supeditada, en los casos de terrorismo, al Código Penal. El preso que muestre «signos inequívocos» de haber abandonado los medios y fines de ETA y reconozca el daño causado puede acogerse a ciertos beneficios.

Como han hecho los presos de Nanclares que, no por casualidad, son considerados disidentes en el mejor de los casos.

El manto anestésico se extiende sobre el mapa mientras la presión se posa sobre el nuevo Gobierno del PP que, de momento, insiste en devolver el boomerang para indicar la dirección a donde debe dirigirse las exigencias democráticas: hacia la disolución de ETA. Se puede esperar habilidad del Ejecutivo, como reclamó ayer el presidente del Círculo de Empleados. Pero no parece objetivo pedir altura de miras «a todos» porque quienes han tenido sometidos y chantajeados a los ciudadanos durante tantos años tienen toda la responsabilidad y, por lo tanto, tienen que seguir dando más pasos hasta la disolución de ETA. Una responsabilidad que no es justo que se comparta con el gobierno de turno.